

Expediente: 7052/24

Carátula: RAMOS GRACIELA BEATRIZ C/ CAYAMPI MERCEDES DEL VALLE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 08/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CAYAMPI, MERCEDES DEL VALLE-DEMANDADO/A

27224291928 - RODRIGUEZ CENTURION, MARTA ALEJANDRA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7052/24



H101011877278

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: RAMOS GRACIELA BEATRIZ c/ CAYAMPI MERCEDES DEL VALLE Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 7052/24

FECHA DE INICIO: 25/09/2024

San Miguel de Tucumán, 06 de noviembre de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **MERCEDES DEL VALLE CAYAMPI** , debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. MRDVVA

Actuación firmada en fecha 07/11/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.